

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ESPECIAL
DEL DÍA MARTES, 17 DE MAYO DE 2016
HORA: 03:00 P.M.**

Único. Considerar el Decreto N° 2.323 de fecha viernes 13 de mayo de 2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.227 Extraordinario, de la misma fecha, **mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de la Emergencia Económica, dadas las circunstancias extraordinarias de Orden Social Económico, Político, Natural y Ecológicas que afectan gravemente la Economía Nacional**, de conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el artículo 27 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción.

ROBERTO EUGENIO MARRERO BORJAS
Secretario de la Asamblea Nacional

Dirección de Servicios de Secretaría